

“CASA-CLUB DEL ADULTO MAYOR”

Misión

Somos una institución con servicios de atención integral, con sentido humano para el desarrollo de los adultos mayores contribuyendo a que mantengan su independencia mediante la capacitación laboral mejorando su calidad de vida a través de los apoyos y programas que proporciona el DIF municipal.

Visión

Ser una institución dedicada al servicio de los adultos mayores y su comunidad; reconocida por sus valores y atención con el fin de capacitarlos para el ámbito laboral acorde con el impulso municipal contando con recursos de calidad, en un espacio apto para el desarrollo de los mismos.

Líneas de acción

- Incluir acciones educativas de orientación y sensibilización dirigido a la población adulta mayor.
- Rehabilitación y reintegración social del anciano con cambios biopsicosociales, brindándoles atención gerontológica así como la aplicación de medidas específicas.
- Estimulación del área cognitiva para reforzar, desarrollar y mantener las habilidades intelectuales.
- Fomentar la convivencia grupal y las visitas culturales
- Proporcionar conocimientos básicos acerca de la vejez y el envejecimiento
- Brindar un espacio de atención a adultos mayores de 60 años a través de servicios médicos, psicológicos, sociales, participativos.
- Estimular las capacidades motrices de los adultos mayores mediante la terapia ocupacional.
- Promover una cultura laboral en los adultos mayores
- Estrategias y actividades del Programa de atención integral al adulto mayor
 - Clubes de la tercera edad
 - Promoción de la salud

- Terapia ocupacional
- Actividad física
- Acciones gerontológicas
- Clases de canto y música
- Vinculación con otras áreas
- Expo adulto mayor
- Participación en el carnaval
- Ferias de salud

Esta Estancia tiene como función primordial brindar, de manera gratuita, un lugar de esparcimiento, recreación, convivencia, desarrollo cultural y relajación, para personas de la tercera edad de este municipio.

Este espacio se encuentra bajo un ambiente seguro y confortable y en él se imparten actividades variadas para que se mantengan en actividad permanente.

- Horarios: Turno Matutino/Turno Vespertino
- **Ubicación:** C. 80 x 39 y 41 Edificio de Hábitat.
- **Coordinadora:** Licenciada en Gerontología. Pamela Kantun Hernandez
- **Responsables:** Sra. Rocio Ravell Kumi (Turno Vespertino) Sra. Fanny Morales (Turno Matutino) Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00 hrs y de 15:00 a 20:00 hrs



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PROGRESO, YUCATÁN
2010-2012



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA

PROGRAMA GUARDERÍAS EN PROGRESO.

Nombre de la guardería: Centro de Atención Infantil (CAI).

OBJETIVO

El centro de atención infantil (cai), tiene el objetivo de poner al alcance de las madres, en situaciones vulnerables, el conjunto de servicios más completo y adecuado; cuya función es, ser un espacio incluyente para aprender y desarrollar sus capacidades mediante una intervención docente convencida y preparada para promover las competencias en las distintas áreas de su formación. Al mismo tiempo brindarle a la madre una asistencia social que le proporcione la tranquilidad, en lo que respecta el cuidado y formación de sus hijos durante su jornada laboral.

MISIÓN

Comprometernos a trabajar como un verdadero equipo uniendo esfuerzos y brindando oportunidades, que permitan desarrollar en la población escolar, valores y competencias mediante la sensibilización y vinculación con los padres de familia.

VISIÓN

Ser una institución de la cual egresen niños (as), capaces de resolver problemas y retos que se le presenten de una manera integral y adecuada donde se involucren el personal docente y la comunidad en general.

Población Objetivo.

Hijos (as) en lactancia o hasta los 4 años de edad de madres trabajadoras, madres estudiantes, madres solteras, menores provenientes de hogares en donde falta uno de los padres o en cuya custodia la ejerza algún tutor legal que tenga que trabajar.

Origen de Apoyo.

DIF municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PROGRESO, YUCATÁN
2010-2012



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA

**EVENTOS A REALIZAR EN EL CENTRO DE ATENCION
INFANTIL C.A.I. DURANTE EL TRANCURSO ESCOLAR
2011 – 2012**

Nº PRO	FECHA CONMEMORATIVA	EVENTO A REALIZAR
1	16 DE SEPTIEMBRE	"INDEPENDENCIA DE MEXICO" (DESFILE CIVICO)
2	24 DE OCTUBRE	"NACIONES UNIDAS" (DESFILE DE BANDERAS)
3	1 Y 2 DE NOVIEMBRE	"HANAL PIXAN" (MUESTRA DE ALTARES)
4	20 DE NOVIEMBRE	"REVOLUCION MEXICANA" (DESFILE DEPORTIVO)
5	21 DE DICIEMBRE	"FESTIVAL NAVIDEÑO"
6	5 DE FEBRERO	"CONSTITUCION MEXICANA" (HOMENAJE CIVICO)
7	19 DE FEBRERO	"DIA DEL EJERCITO" (HOMENAJE CIVICO)
8	24 DE FEBRERO	"DIA DE LA BANDERA" (HOMENAJE CIVICO)
9	MARZO	"FESTIVAL DE CARNAVAL"
10	21 DE MARZO	"NATALICIO DE DON BENITO JUAREZ" "PRIMAVERA" (FESTIVAL)
11	30 DE ABRIL	"DIA DEL NIÑO" (FESTIVAL)
12	1 DE MAYO	"DIA DEL TRABAJO" (HOMENAJE CIVICO)
13	10 DE MAYO	"DIA DE LA MADRE" (FESTIVAL ARTISTICO)
14	1 DE JUNIO	"DIA DE LA MARINA"
15	JULIO Y AGOSTO	FESTIVAL DE CLAUSURA DEL CURSO ESCOLAR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PROGRESO, YUCATÁN
2010-2012



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CENTRO DE ATENCION INFANTIL (C.A.I.)

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION

- SOLICITUD DE INSCRIPCION
- CEDULA DE IDENTIFICACION
- ACTA DE NACIMIENTO
- CURP
- COPIA DE LA CARTILLA NACIONAL DE VACUNACION
- COMPROBANTE DOMICILIARIO
- COPIA DE LA CREDENCIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL A LA QUE PERTENECE
- CUOTA DE INSCRIPCION \$200.
- COMPROBANTE DE NACIDO VIVO
- HOJA DE VALORACION NEONATAL
- CONSTANCIA DE PERMANENCIA LABORAL CON HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA ASI COMO FECHAS DE PERIODOS VACACIONALES
- CONSTANCIA DE INGRESOS
- COMPROBANTE DE ESTUDIOS ACTUALIZADO (SI LA MAMA ES ESTUDIANTE)
- DIAGNOSTICO
 - *EXUDADO FARINGEO
 - *COPROSERIADO
 - *GENERAL DE ORINA
 - * TIPO SANGUINEO

- 6 FOTOGRAFIAS TAMAÑO INFANTIL
- 4 FOTOGRAFIAS DEL PADRE
- 4 FOTOGRAFIAS DE LA MADRE
- 4 FOTOGRAFIAS DE LA (S) PERSONA (S) AUTORIZADA PARA RECOGER AL NIÑO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PROGRESO, YUCATÁN
2010-2012



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA

CENTRO DE ATENCION INFANTIL (C.A.I.)

LISTA DE MATERIAL “LACTANTES C”

MATERIAL PERSONAL	MATERIAL PERSONAL DIARIO	MATERIAL DIDACTICO
*CEPILLO DE DIENTES *PASTA DE DIENTES *VASO PORTACEPILLOS *JABON NEUTRO *TOALLITA PARA LAS MANOS *TOALLITAS HUMEDAS *PEINE *PERFUME *TALCO *CREMA PARA ROZADURAS *CREMA PARA PEINAR O GEL *MANDIL DE PLASTICO * SABANITA *COLCHONETA PARA DORMIR *GEL ANTIBACTERIAL	*3 MUDAS DE ROPA *2 BABEROS *3 PAÑALES *1 MEDIDA DE FORMULA *1 BOLSA DE PLASTICO	*1 JUGUETE FAVORITO *1 JUEGO DIDACTICO *CUENTO INFANTIL *DISCO DE MUSICA INFANTIL *100 HOJAS EN BLANCO *1 CAJA DE CRAYOLAS *1 BOTE DE PLASTICO * PINCEL *1 PAQUETE DE GLOBOS *1 LITRO DE RESISTOL BLANCO

NOTA: PONERLE NOMBRE A TODOS SUS OBJETOS PERSONALES.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PROGRESO, YUCATÁN
2010-2012



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA

CENTRO DE ATENCION INFANTIL (C.A.I.)

LISTA DE MATERIAL MATERNAL "B"

MATERIAL PERSONAL	MATERIAL DIARIO	MATERIAL DIDACTICO
*CEPILLO DE DIENTES *PASTA DE DIENTES *VASO PORTACEPILLOS *JABON NEUTRO *TOALLITA PARA LAS MANOS *TOALLITAS HUMEDAS *PEINE *PERFUME *TALCO *CREMA PARA ROZADURAS *CREMA PARA PEINAR O GEL *MANDIL DE PLASTICO * SABANITA *COLCHONETA PARA DORMIR *GEL ANTIBACTERIAL *LIGAS PARA CABELLO (NIÑAS)	*2 BABEROS *3 PAÑALES DESECHABLES *1 MEDIDA DE FORMULA *1 BOLSA PARA ROPA SUCIA *SANDALIAS DE PLASTICO	*BOTE DE PLASTICO CON TAPA *1 JUGUETE FAVORITO *1 JUEGO DIDACTICO *CUENTO INFANTIL CON DIBUJOS GRANDES *DISCO DE MUSICA INFANTIL *100 HOJAS EN BLANCO *1 CAJA DE CRAYOLAS GRANDES *1 BOTE DE PLASTICO * PINCEL *1 PAQUETE DE GLOBOS GRANDES *1 LITRO DE RESISTOL BLANCO

NOTA: PONERLE NOMBRE A TODOS SUS OBJETOS PERSONALES.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PROGRESO, YUCATÁN
2010-2012



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA

CENTRO DE ATENCION INFANTIL (C.A.I.)

LISTA DE MATERIAL PREESCOLAR 1

MATERIAL PERSONAL	MATERIAL DIARIO	MATERIAL DIDACTICO
*CEPILLO DE DIENTES *PASTA DE DIENTES *VASO PORTACEPILLOS *JABON NEUTRO *TOALLITA PARA LAS MANOS *TOALLITAS HUMEDAS *PEINE *PERFUME *TALCO *CREMA PARA ROZADURAS *CREMA PARA PEINAR O GEL *MANDIL DE PLASTICO * SABANITA *COLCHONETA PARA DORMIR *GEL ANTIBACTERIAL *LIGAS PARA CABELLO (NIÑAS)	*1 LIBRETA DE CUADRO *1 LIBRETA (ANOTACIONES) *2 MUDAS DE ROPA LIMPA *1 BOLSA PARA ROPA SUCIA *SANDALIAS DE PLASTICO	*BOTE DE PLASTICO CON TAPA *1 JUGUETE FAVORITO *1 JUEGO DIDACTICO *DISCO DE MUSICA INFANTIL *100 HOJAS EN BLANCO *1 CAJA DE CRAYOLAS *1 BOTE DE PLASTICO * PINCEL *1 PAQUETE DE GLOBOS GRANDES *1 LITRO DE RESISTOL BLANCO *1 LAPIZ ENTRENADOR (TRIANGULAR)



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

NOTA: PONERLE NOMBRE A TODOS SUS OBJETOS PERSONALES ASI COMO
SU MATERIAL DIDACTICO.

Relación del personal que labora en el Centro de Atención infantil (CAI)

NOMBRE	PUESTO	HORARIO	ANTIGÜEDAD	SALARIO QUINCENAL
Martina de los Ángeles Ventura Trejo	Responsable CAI	7:00am a 2:00pm	1 año	\$2500
Nayeli Moreno Martin	Maestra Lactante	7:00am a 2:00pm	1 año	\$1400
Yari Gabriela Sánchez Manrique	Asistente Lactante	7:00am a 2:00pm	4 años	\$1898.70
Yenni Melisa Ramos Crespo	Asistente Lactante	7:00am a 2:00pm	4 años	\$1898.70
Jazmín Isabel García Cruz	Maestra Maternal	7:00am a 2:00pm	1 año	\$1872
Brenda Polanco Mukul	Asistente Maternal	7:00am a 2:00pm	1 año	\$1572.45
Reyna Isabel Gómez Domínguez	Asistente Maternal	7:00am a 2:00pm	16 años	\$1410.90
Lennis Alejandra Novelo Franco	Asistente Maternal	7:00am a 2:00pm	1 año	\$1200
Claudette Alejandra Basto González	Maestra Preescolar	7:00am a 2:00pm	10 meses	\$2000
Gloria Cícero Méndez	Asistente Preescolar	7:00am a 2:00pm	1 año	\$1400
Isela del Socorro Medina López	Asistente Preescolar	7:00am a 2:00pm	6 años	\$1570.35
Rosario Pérez López	Encargada de limpieza	7:00am a 2:00pm	7 años	\$1531.80
Carmina Figueroa Canto	Encargada de cocina	7:00am a 2:00pm	6 meses	\$1200
Martha Ramos Alfárez	Asistente de cocina	7:00am a 2:00pm	1 año	\$1572.45
Elsy Guadalupe Salas Gómez	Enfermera	7:00am a 2:00pm	1 año	\$1200



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PROGRESO, YUCATAN
2010-2012



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CIRCULAR

Por medio de la presente se informa a los padres de familia:

1. **La Entrada** a la Guardería es las **7:50 y a las 8:20** la reja se cerrara sin distinción alguna.
2. La **HORA DE SALIDA SERÁ A LAS 2:00PM a 2:30PM TODOS LOS DIAS.**
3. **NO SE PERMITIRA LA ENTRADA** al niño que presente **tos, gripe, o alguna enfermedad contagiosa** o **no se encuentren aseados** (uñas, cabello, y orejas limpias) o que asista con el **pañal sucio** (en caso que el niño use pañal).
4. Los **pagos de la colegiatura serán los primeros 10 días de cada mes**, en caso omiso **se suspenderá al niño (a)** hasta que este haya sido cubierto, los pagos pueden ser mensuales de \$100.00 o semanal de \$25.00 o cada catorce días de \$50.00 pesos.
5. El niño que falte por 3 días consecutivos sin justificación alguna, se le suspenderá por una semana.
6. No se podrá traer comida, juguetes o algún objeto de valor como alhajas, el niño que por descuido traiga alhajas, no nos hacemos responsables de ellas.
7. Todos los padres de familia tienen la obligación de asistir a las platicas y juntas que se realicen en la guardería.
8. No se entregara a ningún niño a personas no autorizadas, menores de edad o personas en estado de ebriedad.
9. Los padres de familia que se les requiera para algún asunto de la guardería, deberán presentarse a ella.
10. Es deber de los padres de familia **traer y leer la libreta** de anotaciones de los niños **todos los días** que asistan a la guardería.
11. En caso de alguna inconformidad favor de ser reportado en la Dirección de DIF Municipal de Progreso.

Por su comprensión, gracias
atentamente:

MME. LESLIE CRISTINA GONZALEZ GAMBOA
DIRECTORA del DIF MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PROGRESO, YUCATÁN
2010-2012



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA

DIF MUNICIPAL DE PROGRESO
CENTRO DE ATENCION INFANTIL

Después de haber leído el reglamento del Centro de Atención Infantil perteneciente al H. Ayuntamiento de Progreso, nos comprometemos a cumplirlo en todos sus puntos.

NOMBRE DE LA MADRE: _____

NOMBRE DEL PADRE: _____

FIRMA DE LA MADRE: _____

FIRMA DE PADRE: _____

NOMBRE DEL NIÑO: _____

Las personas abajo señaladas son las autorizadas para recoger a nuestro hijo a la salida del C.A.I en caso de emergencia:

PADRE: _____

MADRE: _____

1. NOMBRE Y PARENTEZCO _____
2. NOMBRE Y PARENTEZCO _____

FIRMA DEL PADRE

FIRMA DE LA MADRE

El niño no será entregado a personas No autorizadas, choferes o menores de edad, aun presentando a la credencial.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

FECHA:
NOMBRE DEL NIÑO:
FECHA DE NACIMIENTO:
FECHA DE INGRESO:
TELEFONO:
DOMICILIO:
ANALISIS CLINICOS:
TIPO DE SANGRE:
ALEGRÍA A:
PRESTACION MEDICA:

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE DEL PADRE:
ESTADO CIVIL ACTUAL:
LUGAR DE TRABAJO:
OCUPACION:
HORARIO:
DIRECCION:
TELEFONO:

NOMBRE DE LA MADRE:
ESTADO CIVIL ACTUAL:
LUGAR DE TRABAJO:
OCUPACION:
HORARIO:
DIRECCION:
TELEFONO:

PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECOGER AL NIÑO

NOMBRE:
PARENTESCO:
DIRECCION:
TELEFONO:
NOMBRE:
PARENTESCO:
DIRECCION:
TELEFONO:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PROGRESO, YUCATAN
2010-2012



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA



DIF MUNICIPAL DE PROGRESO
CENTRO DE ATENCION INFANTIL

CUOTA ASIGNADA \$		
NOMBRE DEL NIÑO (A)		
FECHA DE NACIMIENTO		
SEXO	EDAD	MESES
DIRECCION		
FELEFONO		

NOMBRE DEL PADRE		
OCUPACION	ESCOLARIDAD	
LUGAR DE TRABAJO	SALARIO	
UBICACIÓN		
CALLE	NO.	CRUZAMIENTOS
COLONIA		
TELEFONOS	HORARIOS	

NOMBRE DE LA MADRE		
OCUPACION	ESCOLARIDAD	
LUGAR DE TRABAJO	SALARIO	
UBICACIÓN		
CALLE	NO.	CRUZAMIENTOS
COLONIA		
TELEFONOS	HORARIOS	

EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:

NOMBRE	PARENTESCO
DIRECCION	TELEFONO

DOCUMENTACION

CARTA DE TRABAJO	ACTA DE NACIMIENTO	FOTOS
ANALISIS	CARTILLA DE VACUNACION	
CURP	COMPROBANTE DOMICILIARIO	

NOMBRE Y FIRMA DE LA MADRE O PADRE

Calle 31 por 84 y 86 Col. centro Progreso, Yucatán C.P. 97320
Tel: 01 (969) 9358088 e-mail: dif_progreso@hotmail.com

Desayunos Escolares

Responsable del Programa: Promotora Olga Dely Canul Madera

En este programa contribuimos al mejoramiento nutricional de la población infantil preescolar y escolar con desnutrición o en riesgo de padecerla a través de una ración alimenticia pertinente, para mejorar el aprovechamiento escolar y disminuir el ausentismo.

En nuestro municipio manejamos únicamente la modalidad de desayunos fríos, que están integrados de leche blanca y leche con chocolate de 250 ml. Para preescolar y Primaria, galletas de 30 grs. De canela, fresa, naranja y nuez, barritas de vainilla y ciruelas pasas con fruta deshidratada y cacahuete. La cuota de recuperación de este programa es simbólica y es de 30 centavos por ración diaria, por lo que el DIF Yucatán subsidia gran parte del costo real de estos productos.

Son beneficiarios de este programa los alumnos que cursan educación preescolar, primero y segundo de primaria, CONAFE y Educación Especial que asisten a las escuelas públicas y que habitan en comunidades indígenas, rurales y urbano-marginadas del estado de Yucatán.

Por otra parte, se implementan acciones integrales relacionadas con orientación alimentaria y acciones de salud que van dirigidas a los beneficiarios y sus familias.

Es importante mencionar que la participación de los padres de familia es fundamental para la operación del programa, ya que estos se comprometen con sus hijos a la administración y supervisión de éste en las escuelas.

Lugar donde se ofrece el servicio.

Actualmente, en el municipio de Progreso, se le brinda el servicio a 24 escuelas, entre preescolares y de educación básica.

Listas de Escuelas que cuentan con este apoyo: Anexo

Procedimiento de acceso al servicio

1.- Para la implementación del programa es necesario realizar una solicitud del programa de desayunos escolares dirigida a la Presidenta del DIF Yucatán, con atención al Director General y copia para el Director de Desarrollo Comunitario y Alimentación y para el jefe de Departamento de Alimentación y Nutrición Familiar, a esta debe estar anexa la solicitud de la escuela la cual se dirige a la Presidenta del DIF

municipal y debe contener el nombre de la escuela, clave, domicilio, localidad y número de menores a beneficiar.

2.- Se lleva a cabo una reunión informativa con los padres de familia y maestros en la cual deberán estar presentes la Autoridad Municipal y personal de DIF Yucatán. En ésta se forma el comité del programa que estará integrado por cinco personas (presidente, secretario, tesorero y dos vocales), quienes serán los encargados de operar y coordinar el programa en la escuela y en su caso comedor infantil; cabe mencionar que este comité estará conformado únicamente por padres de familia de los menores que serán los beneficiarios. Entre las actividades que realizan los padres de familia se encuentra la recepción de los insumos, el almacenamiento adecuado, la entrega diaria de las raciones a los menores en el plantel educativo, la participación en las estrategias complementarias y la recaudación de la cuota de recuperación que entregan al DIF Municipal; en los comedores también participan en la preparación de los alimentos y vigilan el consumo.

3.- Al iniciar la operación del programa en la escuela, es necesario conformar el padrón de beneficiarios el cual debe contar con los datos del municipio, localidad, centro escolar (nombre, clave, turno, dirección y nivel) y los datos del menor beneficiario (nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, domicilio y grado que cursa y grupo; así como su peso y talla). Esta información la registra en el formato correspondiente el personal del DIF Yucatán con la colaboración de la Autoridad Municipal.

4.- De acuerdo al número de beneficiarios de las escuelas y comedores infantiles que participan en el programa se envía de manera mensual a cada municipio la dotación de desayunos fríos y la despensa para desayunos calientes correspondientes, está de acuerdo al número de días de consumo y periodos de entrega señalados en el calendario establecido.

5.- Será responsabilidad del DIF Yucatán recepcionar y almacenar en un lugar adecuado (limpio, seco, libre de plagas, usar tarimas) los insumos y distribuir mensualmente en forma adecuada y oportuna de acuerdo al calendario establecido las cantidades asignadas a cada una de las escuelas y comedores infantiles de su municipio que participan en el programa.

6.- En el caso de desayunos fríos, en las escuelas los padres de familia de los menores beneficiarios serán los encargados de decepcionar y almacenar adecuadamente la dotación mensual, entregar diariamente las raciones a sus hijos en coordinación con los maestros del plantel, aportar la cuota de recuperación que es de 30 centavos por ración diaria y entregarla al DIF Municipal y participar en las acciones integrales del programa.

7.- El DIF municipal deberá aportar en el departamento del DIF Yucatán la cuota de recuperación de los desayunos escolares del mes correspondiente a partir del día 15 del siguiente mes.

8.- Para tener una operación adecuada del programa es necesario realizar un seguimiento a través de visitas de supervisión en los municipios y escuelas en coordinación con personal del DIF Yucatán y DIF Municipal. Se llevará a cabo una segunda medición de peso y talla de los beneficiarios al final del curso escolar.

Periodicidad del Servicio

De Lunes a Viernes y de acuerdo al calendario de consumo establecido por el DIF Yucatán, el cual se basa en el periodo escolar determinado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.

CHICXULUB PUERTO.

Benito Juárez García Primaria.

Andrés Quintana Roo Turno Matutino Primaria.

Andrés Quintana Roo Turno Vespertino Primaria.

Rubén Darío Preescolar.

PROGRESO

Juan Crisóstomo Cano y Cano Preescolar.

Felipe Carrillo Puerto Primaria

Juan Miguel Castro Primaria.

Benito Juárez García Turno Matutino.

Benito Juárez García Turno Vespertino.

Isabel Pérez de Rivero Preescolar.

Candelaria Ruz Patrón Primaria.

Filemón Villafañe Farfán Primaria.

José Eusebio Rosado Rodríguez Primaria.

Vicente Guerrero Primaria.

Centro de Atención Múltiple # 5 Educación Especial

Ismael García Primaria.

CAMPESTRE FLAMBOYANES

21 de Marzo Preescolar.

20 de Noviembre primaria.

Manuel Ávila Camacho Primaria.

CHELEM

José Trinidad Méndez Primaria.

CHUBURNA

Eligio Ancona Preescolar.

Salvador Alvarado Primaria.

SAN IGNACIO

Dzibichaltun Preescolar.

Aquiles Serdán Primaria.

COORDINACION DE EDUCACION

- **Programa Proteger:** El objetivo del programa PROTEGER es promover la seguridad dentro de las Instituciones educativas es por esta razón que el H. Ayuntamiento de Progreso Puerto de Paz 2010-2012, implementó el programa que consiste en un seguro contra accidentes escolares que beneficia directamente a 9,000 alumnos del nivel básico.

Requisitos: Estar inscrito en una escuela de gobierno a nivel preescolar y primaria.

- **Becas:** El objetivo es estimular y apoyar el rendimiento académico de los alumnos y al mismo tiempo reducir los índices de deserción escolar.

Requisitos para beca particular:

1. Promedio 8.5 (sin contar educación física, artística y educación tecnológica).
2. No adeudar materias
3. No contar con algún beneficio de otro tipo.
4. Ser alumno inscrito en alguna institución participante.
5. No ser alumno de nuevo ingreso.
6. Llenar la solicitud de beca correspondiente vía internet.
7. Entregar la documentación completa, colecta y acreditar la necesidad económica de la beca.

Requisitos para beca económica:

1. promedio 8.0 (sin contar educación física, artística y educación tecnológica).
2. Acta de nacimiento.
3. Curp.
4. Boleta de calificación.
5. Constancia de estudios
6. Constancia de ingresos
7. Comprobante de domicilio
8. 2 fotos del tutor (mamá).
9. 2 fotos del alumno.
Ambas en blanco y negro t/infantil.

Requisitos para beca PROMAJOVEN:

1. Promedio 8.0.
2. Acta de nacimiento de la mamá e hijo.
3. Curp mamá e hijo.
4. No ser mayor de 18 años 06 meses.
5. Tener un hijo.
6. Ser madre soltera.
7. Ser estudiante.
8. Boleta de calificaciones.
9. constancia de estudios.
10. Comprobante de domicilio.
11. 2 fotos del alumno e hijo.
12. Llenar la solicitud en la Coordinación de educación.

- **Crédito educativo o informático:** Otorgar apoyos crediticios que faciliten el acceso y/o la adquisición de equipo informático a estudiantes de nivel superior con limitaciones económicas.

Requisitos para el crédito:

1. Estar inscrito en una institución educativa (particular o privada).
2. No adeudar materias.

Requisitos para el crédito informático:

1. Estar inscrito en una institución educativa (particular o privada).
2. No adeudar materias

Nota: La Coordinación de Educación es la gestora para las citas ya que dichas pláticas son impartidas por el IBECEY.

- **Bachillerato en línea:** el objetivo es que funcionarios, amas de casa, etc., inicien o concluyan su educación media superior de una manera rápida y cómoda de acuerdo a su tiempo libre.

Requisitos para el bachillerato en línea:

1. Acta de nacimiento.
2. Curp.
3. Certificado de secundaria.
4. Certificado parcial (en su caso de tener el bachillerato trunco en el COBAY).

- **Primaria y secundaria para los adultos:** El H. Ayuntamiento de Progreso en coordinación con el IEAEY tienen como objetivo acabar con el rezago educativo es por este motivo se lleva a cabo la Jordana de Nacional de Incorporación y Acreditación.

•

Requisitos:

1. Acta de nacimiento.
2. Curp.
3. 02 fotos tamaño infantil.
4. Boletas de calificación (en caso de tenerlas).
5. Certificado de Primaria para estudiar la secundaria (original y copia).

TODOS LOS TRAMITES SON GRATUITOS EN LA COORDINACION DE EDUCACION

- **Programa “Zancudina el Mosco que Enferma”:** En otros aspectos de la educación y concientización del medio ambiente; el objetivo del programa es prevenir el dengue y crear la cultura de la descacharrización, se puso en marcha dicho proyecto presentando la obra a nivel básico.

H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO.

2010 – 2012

DEPARTAMENTO DE RECAUDACION FISCAL Y ESPECTÁCULOS.

LIC. SARA ROSADO OLVERA, TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATAN.

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE HAGO ENTREGA DE SU SOLICITUD REQUERIDA CON EL NUMERO DE OFICIO UMAIP/015/2010, EN LA CUAL SE PIDE ACTUALIZAR LA INFORMACION REQUERIDA DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA ESTADOS Y MUNICIPIOS DE YUCATAN ARTICULO 9 DE LA LEY EN MATERIA.

SERVICIOS QUE SE OFRECEN	REQUISITOS	FORMATO	MONTO DE LOS DERECHOS
PERMISOS PROVISIONALES POR USO DE SUELO EN LA VIA PUBLICA	SOLICITUD DIRIJIDA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR, EN EL CASO DE LOS PERMISOS SEMI FIJOS QUE SE AUTORIZEN	RECIBOS FOLIADOS EN LA OFICINA, LA CUAL ELLOS PAGAN DIRECTAMENTE EN TESORERIA	VARIA, DEPENDIENDO DEL PRODUCTO Y EL TIEMPO QUE COMERCIALIZEN.
AMBULANTAJE	PEDIR AUTORIZACION A LA DIRECTORA DE ESTE DEPARTAMENTO	COBRO INDIVIDUAL POR PARTE DE LOS INSPECTORES DE RECAUDACION FISCAL MEDIANTE TALONES DE COBRO FOLIADOS	VARIA DEPENDIENDO EL PRODUCTO QUE COMERCIALIZEN Y EL AREA DE DONDE SE UBIQUEN.
ANUENCIAS MUNICIPALES	COPIAS DE TITULO DE PROPIEDAD O CONVENIO DE ARRENDAMIENTO, PAGO PREDIAL, PERMISO DE USO DE SUELO (OBRAS PUBLICAS), 6 FOTOGRAFIAS DEL LOCAL (INTERIOR Y EXTERIOR), CROQUIS DE LA UBICACIÓN, IDENTIFICACION PERSONAL, SOLICITUD DE ANUENCIA DIRIJIDA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARIA ESTER ALONZO MORALES.	RECIBOS EN LA OFICINA Y SE HACE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN TESORERIA	VARIA, TESORERIA FIJA LOS PRECIOS

H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO.

2010 – 2012

DEPARTAMENTO DE RECAUDACION FISCAL Y ESPECTÁCULOS.

SEVICIOS QUE SE OFRECEN	REQUISITOS	FORMATOS	MONTO DE LOS DERECHOS 2010
PRIMERA LICENCIA MUNICIPAL	COPIAS DEL TITULO DE PROPIEDAD O CONVENIO DE ARRENDAMIENTO, PAGO PREDIAL, PERMISO DE USO DE SUELO(OBRAS PUBLICAS), 6 FOTOGRAFIAS DEL LOCAL (INTERIOR Y EXTERIOR), CROQUIS DE LA UBICACIÓN, IDENTIFICACION PERSONAL, ANUENCIA MUNICIPAL, DETERMINACION SANITARIA, COMPROBANTE DE PAGO DE LA ANUENCIA, ALTA DE HACIENDA, COMPROBANTE DE AGUA POTABLE.	MEDIANTE RECIBOS FOLIADOS EN OFICINA, Y DESPUES, SE HACE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN TESORERIA.	LICENCIAS DE EXPENDIOS TIENE UN COSTO DE \$2,316.00, TIENDAS DE AUTOSERVICIO TIPO "A" \$2,316.00, LAS TIENDAS DE AUTOSERVICIO TIPO "B" \$3,500.00, LAS LICORERIAS \$2860.00, LAS CANTINAS \$1770.00, LOS RESTAURANTES DE LUJO \$10,620.00, DISCOTECAS \$19,061.00 Y LOS CENTROS NOCTURNOS \$12,799.00
RENOVACION DE LA LICENCIA MUNICIPAL	COPIAS DE LA DETERMINACION SANITARIA, PAGO PREDIAL VIGENTE, COPIA DE LA LICENCIA MUNICIPAL ANTERIOR, COMPROBANTE DE AGUA POTABLE ACTUALIZADO	MEDIANTE RECIBOS FOLIADOS EN OFICINA, Y SE HACE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN TESORERIA.	LICENCIAS DE EXPENDIOS TIENE UN COSTO DE \$2,316.00, TIENDAS DE AUTOSERVICIO TIPO "A" \$2,316.00, LAS TIENDAS DE AUTOSERVICIO TIPO "B" \$3,500.00, LAS LICORERIAS \$2860.00, LAS CANTINAS \$1770.00, LOS RESTAURANTES DE LUJO \$10,620.00, DISCOTECAS \$19,061.00 Y LOS CENTROS NOCTURNOS \$12,799.00

H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO.
2010 – 2012
DEPARTAMENTO DE RECAUDACION FISCAL Y ESPECTÁCULOS.

SEVICIOS QUE SE OFRECEN	REQUISITOS	FORMATOS	MONTO
ANUENCIAS PROVISIONALES PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y PARA SHOW O ESPECTÁCULOS QUE SE OFREZCAN	SOLICITUD Y 3 COPIAS DE LA ANUENCIA REQUERIDA DIRIJIDA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARIA ESTER ALONZO MORALES, Y EL PAGO CORRESPONDIENTE	TALON DE COBRO EN LA OFICINA Y POSTERIORMENTE RECIBOS DE PAGO EN TESORERIA DE ESTA DEPENDENCIA MUNICIPAL	VARIA DE ACUERDO A LOS EVENTOS SOLICITADOS.



DIRECCION MUNICIPALDE SALUD,

PROGRESO, YUCATAN, 10 DE OCTUBRE DE 2011
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**LIC. SARA ROSADO OLVERA
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL
DE ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DEL H.AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATAN
P R E S E N T E:**

EN RESPUESTA A SU OFICIO No. UMAIP/020/2010 LE INFORMAMOS QUE LOS SERVICIOS QUE BRINDAMOS SON LOS SIGUIENTES.

- **TRASLADOS PROGRAMADOS, DE LUNES A VIERNES LAS 24 HORAS SE DEBEN DE AGENDAR CON 2 DIAS DE ANTICIPACION, SI ALGUN PACIENTE NECESITA TRASLADO DE URGENCIA SE LES ATIENDE A CUALQUIER HORARIO, ESTOS SERVICIOS NO TIENEN COSTO ALGUNO. ESTO CON EL FIN DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO Y LOS VIAJES A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES MEDICAS, CONTANDO CON RESPECTIVAS GUARDIAS Y DIAS FESTIVOS.**
- **SE APOYA A LA POBLACION EN GENERAL Y A LOS EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO CON ULTRASONIDOS DE TODO TIPO, RX, ANALISIS CLINICOS, ESTUDIOS ESPECIALES, (RESONANCIA MAGNETICA, ELECTROGRAMA, ELECTROCARDIOGRAMA), LOS CUALES CANALIZAMOS AL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN, PIDIENDOLES LOS SIGUIENTES REQUISITOS, (IFE, Y LA ORDEN DEL MEDICO). ANEXANDOLES 2 FORMATOS, PIDIENDOLES 2 JUEGOS DE COPIAS 1 PARA EL PACIENTE Y EL OTRO PARA NUESTRO ARCHIVO, (EL APOYO ES DEL 100% EN GENERAL).**
- **CUANDO SON PACIENTES PEDIATRICOS SE LES ENVIA AL HOSPITAL DE LA AMISTAD COREA MEXICO SE ATIENDE A LA POBLACION ABIERTA Y A HIJOS DE EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO, A RECIEN NACIDOS Y NIÑOS HASTA LOS 16 AÑOS, PARA LOS PACIENTES QUE SON ENVIADOS, SE LES PIDEN LOS SIGUIENTES REQUISITOS, (IFE, Y LA ORDEN DEL MEDICO), SE LLENAN 2 FORMATOS Y SE LES PIDE 2 JUEGOS DE COPIAS 1 PARA EL PACIENTE Y OTRO PARA NUESTRO ARCHIVO, EN ESTE HOSPITAL SE MANEJAN VARIOS PORCENTAJES, DESDE EL 20% - 100%.**
- **EN EL CASO DE LOS ANALISIS CLINICOS SE REALIZAN EN EL LABORATORIO CLINICO DIVERLAB, SE LES ANEXA UN FORMATO DE APOYO DE AGRADECIMIENTO ANEXANDOLE (IFE, ORDEN DEL MEDICO) EL APOYO ES DEL 50% A POBLACION ABIERTA Y EL 100% A TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LUNES A SABADO DE 8:00A 2:00PM.**

**LOS HORARIOS EN LOS QUE LABORAMOS SON LOS SIGUIENTES:
DE 8:00 A.M A 20:00 HRS, EN ESTE HORARIO LABORAN EL SIGUIENTE
PERSONAL:**

DIRECTOR:

C.D. ENRIQUE CASTRO CRUZ

COORDINADOR:

C.D HENRY GEOVANNI NARVAEZ DENIS.

AUXILIAR GENERAL: DE 8:00AM A 3:00 P.M.

TEC.LAB. DIDIER JESUS COUOH BARCO

MEDICOS:

✓ **TURNO MATUTINO**

DOC.JOSE GPE. DURAN ARIAS 8:00 A.M A 2:00 P.M.

DRA.MARIA JOSE BRAVO CHAN.8:00 A.M A 2:00 P.M.

✓ **TURNO VESPERTINO:**

DR. WILLIAM RODRIGUEZ NOVELO (2:00 A 8:00PM)

ENFERMERIA: LUNES A VIERNES DE 8:00AM A 2:00PM

ENF. SONIA BASTARRACHEA TAMAYO.

NUTRIOLOGA.

TANYA SALAS CASTILLO

LUNES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES. 3:00 P.M A 8:00 P.M.

SABADO 8:00 A.M A 12:00 P.M.

TRABAJO SOCIAL:

**T.S PERLA HERNANDEZ CASTILLO. (8:00 AM A 3:00 P.M)
SABADO 8:00 A.M A 12:00 P.M.**

**T.S BEATRIZ BAEZA UCAN (8:00 A.M A 3:00 P.M)
SABADO 8:00 A.M A 12:00 P.M.**

T.S DELTA ROCIO SOSA LOPEZ (8:00 A.M A 2:00 P.M)

RECEPCION:

LAURA MARILYN ARGUELLES BORGES.T-M (8:00 A.M A 3:00 P.M

MIRZA YOLANDA BASTO CORTEZ T-V (1:00 P.M A 8:00 P.M)

**SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO
PENDIENTE PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL RESPECTO.**

ATENTAMENTE:

**DR. ENRIQUE CASTRO CRUZ
DIRECTOR DE SALUD**

C.c.p: C. María Esther Alonzo Morales.- Presidente Municipal.

C.c.p: Profra. Concepción Almeida Estrada.- Sindico del H. Ayuntamiento de Progreso.

C.c.p: Jesús Joaquín Cruz Muñoz.- Secretario de la Comuna.

C.c.p: Archivo.



*H. Ayuntamiento Constitucional de
Progreso*

Coordinación De Transporte



Progreso, Yucatán a 10 de Noviembre de 2010

ASUNTO: EL QUE INDIQUE
No. DE OFICIO: CMT/081/2010

LIC. SARA ROSADO OLVERA
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO
PRESENTE

SERVICIOS	TRAMITE	REQUISITOS	MONTO
CREDECIALIZACION	ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTE MUNICIPAL PARA SOLICITAR SU CREDENCIAL	CURP (ORIGINAL Y COPIA) ACTA DE NACIMIENTO (ORIGINAL Y COPIA) RECIBO DOMICILIARIO (ORIGINAL Y COPIA) CONSTANCIA DE ESTUDIOS (ORIGINAL Y COPIA)	SIN COSTO
RECEPCION DE QUEJAS	ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE TRANSPORTE MUNICIPAL	FIRMAR EL FORMATO DE QUEJAS	SIN COSTO

ATENTAMENTE

C. MARCO A. DOMÍNGUEZ SANDOVAL
COORDINADOR DE TRANSPORTE

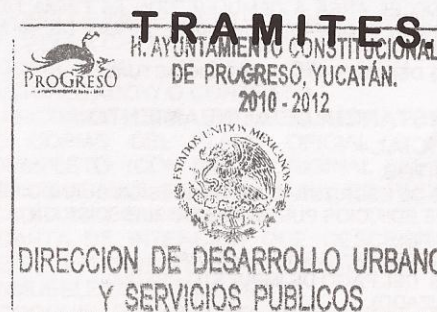
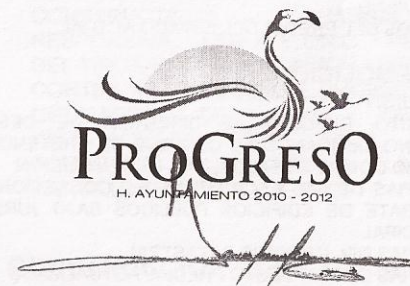
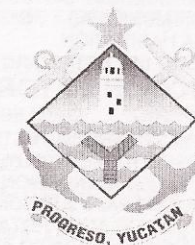
H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO

Y

SERVICIOS PUBLICOS

2010-2012



TRAMITES QUE SE REALIZAN EN EL DEPARTAMENTO DE:

VENTANILLA

Horario de Atención al Público:

De 8:00 a 13:30 Hrs.

De Lunes a Viernes y Sábados de 8:00 am a 12:00 hrs.

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

1.- CONSTRUCCIÓN MENOR DE 40 M2

2COPIAS DEL IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO
2COPIAS DEL RECIBO DE AGUA POTABLE ACTUALIZADO Y/O CONTRATO

2 COPIAS DE LAS ESCRITURAS INCLUYENDO 2 CROQUIS Y 2 CEDULA CATASTRAL Y/O CONCESION CUANDO SE TRATE DE EDIFICIOS PUBLICOS BAJO JURISDICCION MUNICIPAL.

2 COPIAS DEL CROQUIS INDICANDO LA AMPLIACIÓN A CONSTRUIR

2 COPIAS DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO O DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL SI EN SU CASO ES DIFERENTE A CASA HABITACIÓN.

2 FOTOS DEL PREDIO DEL ESTADO ACTUAL

2.- CONSTRUCCIÓN MAYOR DE 40 M2

REQUISITOS:

2 COPIAS DEL IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO

2COPIAS DE LAS ESCRITURAS INCLUYENDO 2 CROQUIS Y 2 CEDULA CATASTRAL Y/O CONCESION CUANDO SE TRATE DE EDIFICIOS PUBLICOS BAJO JURISDICCION MUNICIPAL.

2 COPIAS DEL RECIBO DE AGUA POTABLE ACTUALIZADO Y/O CONTRATO

-4 COPIAS DEL PLANO OFICIAL O PROYECTO COMPLETO (CON FIRMA ORIGINAL DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y No. DE REGISTRO, EN CADA UNA DE LAS COPIAS)

2 COPIAS DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO O DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL SI ES EN USO DIFERENTE AL DE VIVIENDA.

2 FOTOS DEL PREDIO DEL ESTADO ACTUAL.

3.- DEMOLICIÓN

REQUISITOS:

-ESCRITO DIRIGIDO AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, INDICANDO EL USO QUE SE PRETENDE DAR AL PREDIO DONDE SE EFECTUARA LA DEMOLICIÓN.

2 COPIAS DE LAS ESCRITURAS Y/O CONCESION CUANDO SE TRATE DE EDIFICIOS PUBLICOS BAJO JURISDICCION MUNICIPAL

2 COPIAS DEL CROQUIS CATASTRAL

2 COPIAS DEL IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO

2 COPIAS DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO

2 COPIAS DEL CROQUIS O PLANO DEL ESTADO ACTUAL, INDICANDO EL AREA A DEMOLER, CON LA FIRMA DE UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (DEMÁS DE 40 M2 A DEMOLER).

2 FOTOS DEL PREDIO DEL ESTADO ACTUAL.

4.- CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO OFICIAL

REQUISITOS:

2 COPIAS DE ESCRITURAS Y/O CONCESION CUANDO SE TRATE DE EDIFICIOS PUBLICOS BAJO JURISDICCION MUNICIPAL

2 COPIAS DEL CROQUIS CATASTRAL

2 COPIAS DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL (ACTUALIZADO).

2 COPIAS DEL PAGO DE AGUA POTABLE

2 FOTOS DEL PREDIO DEL ESTADO ACTUAL

5.-CONSTRUCCION DE FOSA SÉPTICA

REQUISITOS:

2 COPIAS DE ESCRITURAS O CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO NOTARIADO O COMODATO NOTARIADO, Y/O CONCESION CUANDO SE TRATE DE EDIFICIOS PUBLICOS BAJO JURISDICCION MUNICIPAL.

2 COPIAS DEL CROQUIS CATASTRAL UBICANDO LA FOSA SÉPTICA Y POZO DE ABSORCIÓN, EN EL TERRENO.

2 COPIAS DE LA APROBACIÓN EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD.

-DEBERA NOTIFICAR A LA DIRECCIÓN ANTES DE CERRAR LA FOSA, PARA SU INSPECCION.

-ESTAR SEPARADO DE LOS MUROS COLINDANTES 1.50 MTS.

2 FOTOS DEL PREDIO DEL ESTADO ACTUAL

6.-EXCAVACION DE ZANJA

REQUISITOS:

2 ESCRITOS DIRIGIDO AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, INDICANDO LOS TRABAJOS A EFECTUAR EN LA VIA PÚBLICA Y EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LOS MISMOS.

-PRESENTAR PROYECTO (2) DE LA OBRA A EFECTUAR EN LA VIA PUBLICA

2CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA OBRA

-FIRMA DE CARTA COMPROMISO (2).

2 FOTOS DEL ESTADO ACTUAL DEL PREDIO

7.-TERMINACION DE OBRA

REQUISITOS:

2 COPIAS DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y RECIBO DE PAGO.

4 COPIAS DEL PLANO O CROQUIS AUTORIZADO

2 COPIAS DEL ÚLTIMO PAGO DE IMPUESTO PREDIAL

2 COPIAS DEL ÚLTIMO RECIBO DE AGUA POTABLE

2 FOTOS DEL PREDIO DEL ESTADO ACTUAL

8.-USO DE ANDAMIOS Y/O TAPIALES

REQUISITOS:

-ESCRITO DIRIGIDO AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS (2), MENCIONANDO EL NÚMERO DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y EL RECIBO CORRESPONDIENTE, ASI COMO LA UBICACIÓN Y EL TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS ANDAMIOS.

9.- LICENCIA DE USO DE SUELO

REQUISITOS:

2 COPIAS DEL TESTIMONIO DE LAS ESCRITURAS Y/O CONCESION CUANDO SE TRATE DE EDIFICIOS PUBLICOS BAJO JURISDICCION MUNICIPAL, INCLUYENDO CROQUIS Y CEDULA CATASTRAL

2 COPIAS DEL RECIBO DE PREDIAL ACTUALIZADO

2 COPIAS DEL ÚLTIMO PAGO DE AGUA POTABLE

-SOLICITUD DIRIJIDA AL DIR. DE DESARROLLO URB. (ESPECIFICAR UBICACIÓN Y USO DEL PREDIO) (2)

2 COPIAS DEL CROQUIS O PROYECTO CUANDO SEA PARA USO DIFERENTE AL DE VIVIENDA.

2 FOTOS DEL PREDIO DEL ESTADO ACTUAL

10.-USO DE EXPLOSIVOS (PARA CONSTRUCCIONES)

REQUISITOS:

DOS COPIAS DEL PERMISO DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

DOS CROQUIS DE UBICACIÓN.

DOS COPIAS DE CARTA RESPONSIVA DEL SOLICITANTE CON SU DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

DOS COPIAS DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN SU CASO.

2 FOTOS DEL PREDIO DEL ESTADO ACTUAL

11.- VENTA DE COPIAS DE PLANOS Y REGLAMENTOS.

REQUISITOS:

-PAGO DEL COSTO.

12.- CONSTRUCCIÓN PARA HOTELES, CONDOMINIOS ETC.

REQUISITOS:

DOS COPIAS DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO

DOS COPIAS DE LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO

DOS COPIAS DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA Y/O CONCESION CUANDO SE TRATE DE EDIFICIOS PUBLICOS BAJO JURISDICCION MUNICIPAL INCLUYENDO CEDULA Y CROQUIS CATASTRAL

DOS COPIAS DEL IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO

DOS COPIAS DEL RECIBO DE AGUA POTABLE ACTUALIZADO Y/O CONTRATO,

4 COPIAS DEL PROYECTO DE LO QUE SE VA ACONTRUIR CON LO SIGUIENTE:

A) PLANTA ARQUITECTÓNICA

B) PLANTAS DE CONJUNTO

C) DETALLES DE FOSA

D) DETALLES DE POZO

E) LOCALIZACIÓN

F) FACHADAS Y CORTES SANITARIOS

-DETALLES Y PLANOS ESTRUCTURALES CON MEMORIA DE CÁLCULO Y MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

-PLANOS DE INSTALACIONES (GAS, AGUA POTABLE Y ELEVADOR SI ES MAS DE 3 NIVELES

-FIRMA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (VIGENTE)

-ESTUDIO DEL IMPACTO AMBIENTAL

NOTA: SE LE SANCIONARA AL QUE SE LE SORPRENDA CONSTRUCCIÓN O VOLADO QUE AFECTE VIA PUBLICA, AEREA O SUBTERRANEA.

13.- FRACCIONAMIENTOS.

REQUISITOS:

- COPIA DE TITULO DE PROPIEDAD

-COPIA DE INSCRIPCIÓN VIGENTE DEL PREDIO

-COPIA DE OFICIO Y COPIA DE CONSTANCIA DE USO DE SUELO

-COPIA DE LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO

-COPIA DE OFICIO O NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO

-COPIA DE OFICIO DE FACTIBILIDAD DEL ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMADE AGUA POTABLE.

-COPIA DE OFICIO DE FACTIBILIDAD DE LA C.F.E.

-3 COPIAS HELIOGRAFICAS DE PLANO TOPOGRÁFICO (POLÍGONO)

Y EJES DE TRAZO.

-3 COPIAS DE HELIOGRAFICAS DE PLANO DE LOTIFICACION (INCLUYE INCORPORACIÓN A TRAZA Y PORCENTAJES DE USO DE SUELO).

-3 COPIAS HELIOGRAFICAS DE PLANO DE CIRCULACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y NOMENCLATURA. (CONJUNTO URBANO).

-3 COPIAS HELIOGRAFICAS DE PLANO DE SIEMBRA Y VIVIENDA (CONJUNTO URBANO).

-3 COPIAS HELIOGRAFICAS DE PLANO DE RED HIDRÁULICA (CONJUNTO URBANO).

-3 COPIAS HELIOGRAFICAS DE PLANO DE RED DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO

PÚBLICO (CONJUNTO URBANO).

-3 COPIAS HELIOGRAFICAS DE PLANO DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL.}

-3 COPIAS HELIOGRAFICAS DE PLANO DE LOTIFICACION Y LOTIFICACION DEL

PROYECTO EN PLANO DE LOCALIDAD ESCALA 1: 10,000..

3 COPIAS HELIOGRAFICAS DE PLANO DE CASA TIPO (INCLUYE INSTALACIÓN

HIDROSANITARIA).

-COPIA DE MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO URBANO.

-CORTES, FACHADAS Y DETALLES, ETC.}

-COPIA DE MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE VIVIENDA.

-COPIA DE MEMORIA DE CALCULO DE RED DE AGUA POTABLE (CONJUNTO URBANO).

-COPIA DE MEMORIA DE CALCULO DE RED DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PÚBLICO.

-COPIA DE MEMORIA DE CALCULO DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLUVIALVIAL

(CONJUNTO URBANO).

-COPIA DE MEMORIA DE CALCULO ESTRUCTURA DE VIVIENDA TIPO.

COPIA DEL REGLAMENTO INTERNO DEL FRACCIONAMIENTO.

COPIA DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

NOTA: EL PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO SE HARA BAJO LA RESPONSABILIDAD DIRECTA DE UN URBANISTA, ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL CON TITULO Y CEDULA PROFESIONAL, ASI COMO REGISTRO DE PERITO ESTATAL Y D.R.O.

1. ESPECIFICACIONES GENERALES
2. AUTORIZACIÓN PREVIA EXPEDIDA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO O POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.
3. ESPECIFICACIONES, CORTES CONSTRUCTIVOS, ANÁLISIS Y RESPONSIVA, LABORATORIO, PRUEBAS DEL TIPO DE PAVIMENTACIÓN ADECUADA.
4. CORTES Y FACHADAS DEL PROYECTO.
5. DETALLES DE LAS DIVERSAS INSTALACIONES, TIPOS FOSA, POZOS, TOMAS DE AGUA, ENERGIA ELECTRICA PARTICULAR Y PUBLICA, ETC.

14.- CONSTRUCCION DE TORRES DE TELEFONIA (SERAN TIPO MONOPOLO)

-COPIA DEL IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO

-COPIA DE LAS ESCRITURAS INCLUYENDO CROQUIS Y CEDULA CATASTRAL O COPIA DE CONTRATO.

-COPIA DEL RECIBO DE AGUA POTABLE ACTUALIZADOY/ O CONTRATO.

-FACTIBILIDAD DE USO DEL SUELO.

-3 COPIAS DEL PLANO OFICIAL O PROYECTO COMPLETO. (CON FIRMA ORIGINAL DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y No. DE REGISTRO, EN CADA UNA DE LAS COPIAS).

-CARTA DE INTENCIÓN QUE DESCRIBA EL USO ESPECIFICO QUE SE PRETENDA DAR AL PREDIO O INMUEBLE DE QUE SE TRATE.

-CROQUIS DEL PREDIO O INMUEBLE INDICANDO MEDIDAS O SUPERFICIE (EL TERRENO DEBE SER

GRANDE PARA DOTARLO DE ÁREAS VERDES Y LA ANTENA PUEDA COLOCARSE EN LA PARTE TRASERA DE ESTA).

-CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE, ABARCANDO UN RADIO DE 250M. ALREDEDOR DE ESTE , UBICANDO LOS USOS DE SUELO IMPORTANTES Y COLINDANTES.

-FOTOGRAFÍAS EXTERIORES DEL PREDIO O INMUEBLE Y ESTE EN EL CONJUNTO, CON LOS PREDIOS COLINDANTES.

-CARTA DE ANUENCIA VECINAL.

NOTAS ACLARATORIAS

1.- LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES A ESTOS TRAMITES SE LLENAN EN EL DEPARTAMENTO DE VENTANILLA.

2.- ES REQUISITO, ACREDITAR EL PERMISO CORRESPONDIENTE DEL CENTRO INAH YUCATAN, EN EL CASO DE LOS PREDIOS QUE SE LOCALIZAN EN LA ZONA DECRETADA COMO CENTRO HISTORICO.

3.-ES REQUISITO PARA LA AMPLIACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RELIGIOSOS, PRESENTAR LA CONSTANCIA DE APROBACIÓN Y LOS PLANOS AUTORIZADOS, POR LA COMISION DIOCESANA DE ARTE SAGRADO EN YUCATÁN, PARA EL CASO DE CAPILLAS O IGLESIAS CATOLICAS, O EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXISTENCIA DE LA ASOCIACIÓN RELIGIOSA (AR), EN EL CASO DE OTRAS RELIGIONES.

4.- TODOS LOS TRAMITES TIENEN COSTO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PROGRESO, YUCATAN
2010-2012



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

Responsable: Lic. En Rehabilitación Alejandro Ojeda Manzano.
Horario: 7:00 a 20:00 horas.

La UBR presta servicios de promoción de la salud, prevención de la discapacidad y rehabilitación de personas con alguna deficiencia o limitación física. El modelo de atención en la UBR implica la participación de la familia y la comunidad, ubicándola en el primer nivel de atención. El personal que atiende esta unidad son profesionales que cuentan con capacitación técnica, científica y humanista como terapeutas auxiliares y Licenciados en Rehabilitación.

Misión

Brindar atención básica en Rehabilitación a la población con recursos socioeconómicamente bajos acordes con las iniciativas nacionales, estatales y municipales con la participación de la familia y la comunidad a través de la promoción de la salud, la prevención de discapacidad y la optimización de la funcionalidad.

Visión

Ser la institución municipal de referencia para la atención integral de Rehabilitación en el primer y segundo nivel mediante estrategias comunitarias acordes con el desarrollo municipal con recursos humanos y equipo tecnológico de alta calidad.

Objetivos

1. Proporcionar atención en Rehabilitación a través de la terapia física, terapia ocupacional, kinesioterapia y estimulación temprana a los usuarios.
2. Ofrecer otros servicios que coadyuven con la Rehabilitación de los usuarios.

Calle 31 por 84 y 86 Col. centro Progreso, Yucatán C.P. 97320
Tel: 01 (969) 9358088 e-mail: dif_progreso@hotmail.com



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

3. Fomentar las acciones preventivas y de promoción a la salud a los usuarios, sus familias y comunidad en general.
4. Fomentar la participación de la familia y la comunidad en la Rehabilitación de los usuarios.
5. Prevenir la discapacidad, limitación en las actividades y restricción en la participación comunitarias de los usuarios.
6. Fomentar la capacidad y la integración o reintegración a la comunidad de los usuarios.
7. Fomentar la participación de los usuarios en los programas municipales, estatales y nacionales que coadyuven en su Rehabilitación.

Se encarga de brindar servicios de Valoraciones y Terapias de Rehabilitación, en diversas áreas, a personas con discapacidad congénita o adquirida, ya sea por enfermedad o accidente. Este servicio es prestado por personal especializado.

En ella se aplican:

- Electroterapias
- Mecanoterapias
- Hidroterapias
- Terapias de Estimulación Temprana
- Terapia de Lenguaje
- Valoración

El costo para la obtención del servicio es de \$5.00 por servicio.

“Podiatría”

Este programa especializado es el resultado de la cooperación de Médicos Podiatras Extranjeros con la UBR y en él se imparten valoraciones y curaciones, así como también se programan cirugías para personas con padecimientos en los pies previamente valoradas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PROGRESO, YUCATÁN
2010-2012



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Dentro de la **podiatría** existe un amplio campo de acción:

- Cirugía podiatría. Corrección de Hallux Abductus Valgus, corrección de dedos en garra, corrección de dedos martillo, deformidades de la planta y del talón...
- Ortopodiatría. El podiatra, después de una exploración biomecánica completa, puede confeccionar unos soportes plantares o plantillas totalmente personalizados.
- Podiatría preventiva.
- Podiatría pediátrica. Especializada en el pie del niño.
- Podiatría geriátrica. Especializada en el pie del anciano.
- Costo de las consultas: Gratuito.
- El costo de las cirugías depende exclusivamente de la tarifa del hospital.

Requisitos:

Inscribirse en el padrón de citas en la UBR Progreso.

Encontrarse en estado de vulnerabilidad social y económica.

Contar con menos de 25 años y/o con más de 60.

PROGRAMA DE EQUINOTERAPIA

Responsable: Lic. En Rehabilitación Alejandro Ojeda Manzano.

Misión

Brindar un servicio organizado con la sociedad civil para contribuir en la Rehabilitación de la población infantil con alguna discapacidad y sus familias a través de acciones lúdicas y terapéuticas basadas en la Equinoterapia promoviendo la integración social.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PROGRESO, YUCATÁN
2010-2012



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Visión

Ser un programa con reconocimiento estatal por su impacto social en la comunidad infantil y su organización con la sociedad civil, con bases clínicas que promueven la mayor calidad de vida de sus beneficiarios.

Objetivos

Identificar a la población infantil con alguna discapacidad que requiera de Equinoterapia para su incorporación al programa.

Brindar a la población infantil con alguna discapacidad una alternativa de tratamiento que a partir de sus características particulares contribuye en el desarrollo social de los beneficiarios y sus familias.

Organizar en combinación con la sociedad civil un servicio eficaz y eficiente que contribuya en la Rehabilitación de la población infantil con alguna discapacidad.

Reafirmar el compromiso del H. Ayuntamiento por la atención integral de las personas con discapacidad a través de sus programas e instancias.